



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

Monsieur Sven-Erik LANNMARK, domiciliado en 93, Folkungagatan en

ESTOCOLMO (Suecia)

por

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE FREGAR BOTELLAS.

Se conocen ya aparatos para fregar botellas, en los cuales las botellas son sumergidas en un baño de lejía u otro liquido de lavado apropiado y llevadas en bolsas unidas a una cadena sin fin puesta en movimiento por ruedas dispuestas por encima del baño. Estas ruedas estan dispuestas de manera que las botellas, cuando entran en el baño, sean llenadas de lejía y vaciadas cuando la cadena sube. Se ha visto sin embargo que las botellas no son fregadas suficientemente en un aparato semejante, porque el liquido de lavado no es inyectado bastante energicamente en las botellas.

La presente invencion tiene por objeto perfeccionar dichos aparatos, aplicando por medio de una o de varias ruedas un numero de tubos, por los cuales, el liquido de lavado es forzado para ser inyectado en las botellas por los orificios de estos tubos. Estos estan dispuestos, en cuanto a su numero y emplazamiento con relacion a los dientes de la rueda, de manera que la embocadura de una botella se encuentre recta delante del orificio del tubo que, por el momento, comunique con el tubo que lleva el liquido de lavado, bajo presion.

La invencion esta ilustrada en el adjunto dibujo. Las figuras 1 y 2 muestran el aparato en dos cortes en angulo recto uno de otro. La linea



y-y designa el nivel del baño, 1 designa la cadena, 2 las bolsas, 3 las botellas y 4 una de las ruedas por encima del baño. El cubo 5, esta mantenido por medio de gorriones 6-7 por los cojinetes 8,9. El gorrion 6 es hueco y recibe el extremo exterior 10 del tubo de liquido de lavado 11, siendo este extremo 10 de forma de nuez de grifo. El tubo 11 y la nuez 10 son estacionarios, y esta esta provista de un orificio 12 comunicandc con los canales 13 en el cubo 5 y desembocando en los tubos 14 alrededor del tubo paralelos a la linea central. Estos tubos estan rigidamente unidos al cubo y dispuestos con relacion a su numero y posiciones como se ha dicho anteriormente. Los tubos llevan orificios por los cuales el liquido de lavado es forzado en las botellas. Los obturadores 15 sirven para retener y guiar las botellas en posicion correcta.

El funcionamiento se deduce facilmente de la construccion.

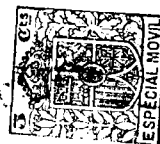
N O T A

La presente invencion, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- En un aparato para fregar botellas, en el cual las botellas, colocadas en bolsas llevadas en una cadena sin fin, pueden moverse a traves de un baño de lavado, y en cual las ruedas de la cadena estan dispuestas parte dentro y parte por encima del baño, un dispositivo para aumentar la efectividad del fregado, caracterizado por que los tubos provistos de orificios se aplican a uno o varios de los cubos de las ruedas colocadas sobre el baño, estando colocados estos orificios rectos delante de las embocaduras de las botellas, en las cuales el liquido de lavado es forzado bajo presion para efectuar un fregado energetico, estando dispuestos dichos tubos en cuanto a su numero y colocacion con relacion a los dientes de la rueda y a las bolsas de la cadena, de manera que la embocadura de una botella se encuentre recta delante del orificio del tubo que por el momento comunica con el tubo del liquido de lavado.

2.- Un aparato segun la reivindicacion 1, caracterizado por obturadores colocados cerca de los orificios de los tubos, para guiar las botellas a

1907



fin de que tomen las posicionesndeseadas.

3.- Un aparato segun la reivindicacion 1, caracterizado por que el liquido de lavado es inyectado en las botellas por medio de una nuez de grifo, encajada en el hueco de uno de los gorriones de la rueda cadena, consistiendo dicha nuez en el extremo del tubo del liquido de lavado y estando provista de un orificio de anchura conveniente, comunicando dichos tubos con el tubo de liquido por medio de canales en el cubo.

4.- Una modificacion del aparato reivindicado en 1, caracterizada por que el aparato funciona sin baño .

5.- En resumen se reivindica como de exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE FREGAR BOTELLAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 19 de octubre de 1927

Agustin Uña

P. P. Miguel Uña

FIG. 1

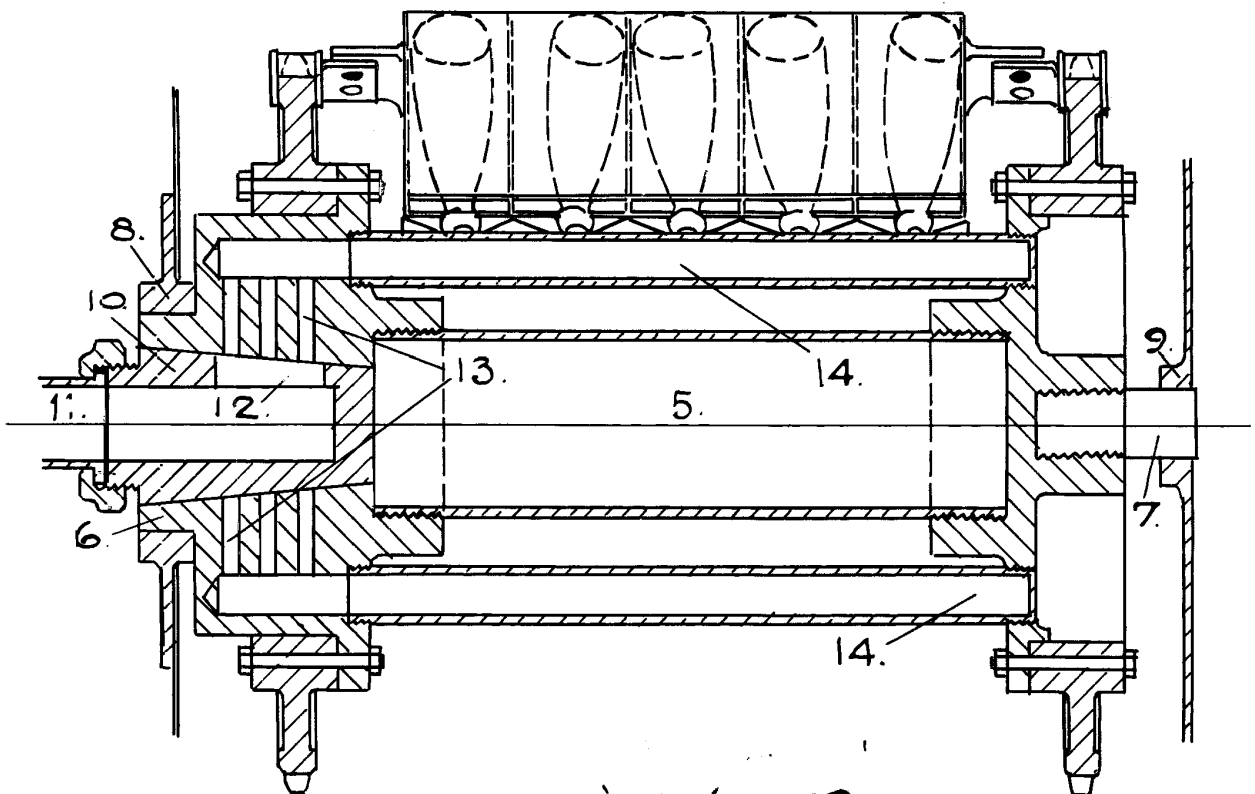
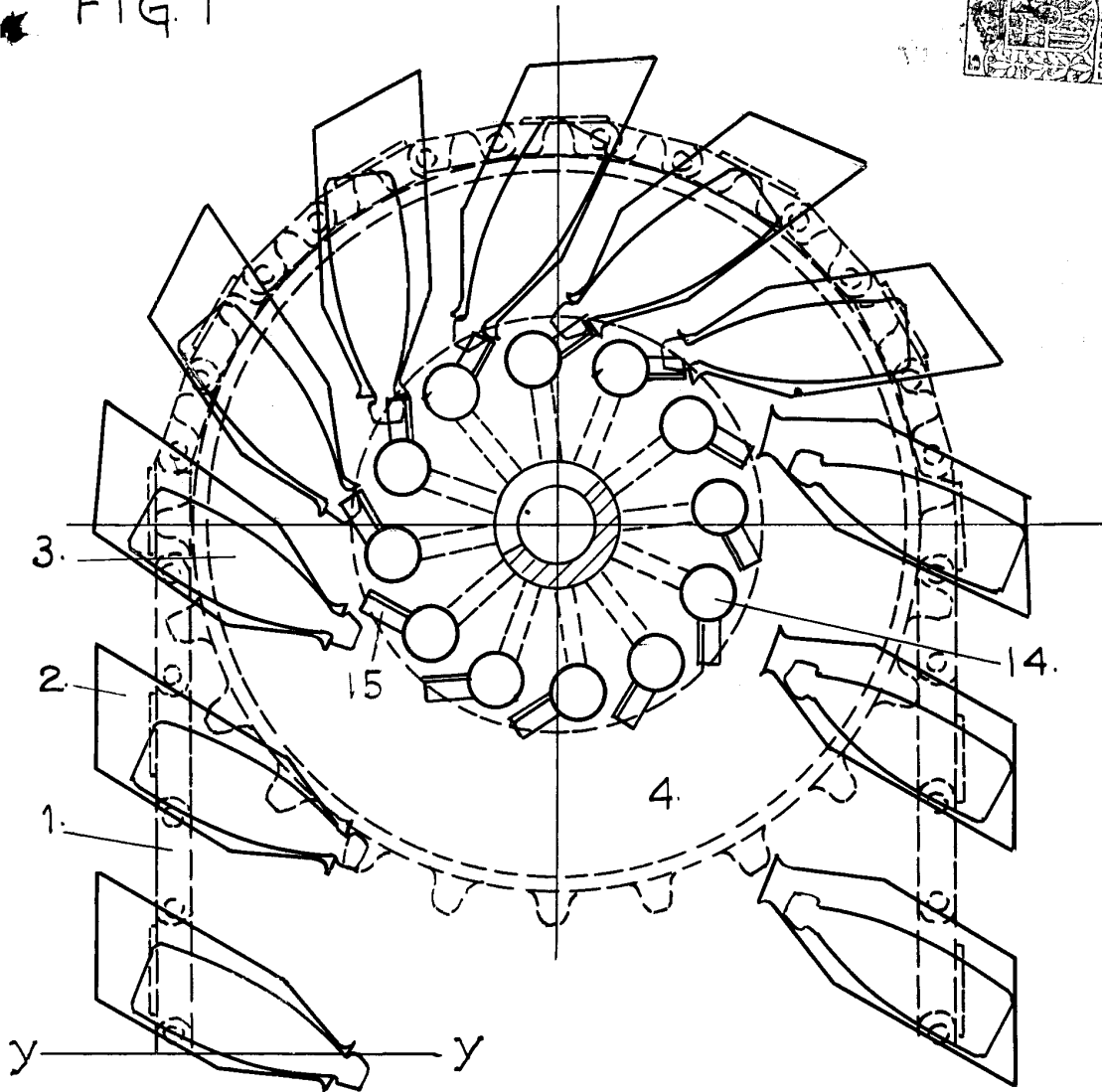
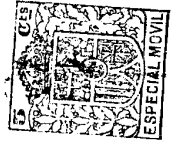


FIG. 2.

Miguel Ángel